



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 276 /

MAT: APRUEBA CONTRATO LUIS CASTILLO CASTILLO, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 12 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-36121729 de fecha 06.01.17 presentada por la Sra. Ruth Cabas Morales, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Luis Egidio Castillo Castillo, celebrado con fecha 11.01.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 11 de Enero 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Luis Egidio Castillo Castillo
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	06 de enero de 2017
Hasta	26 de enero de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Ruth Cabas Morales
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/ELJ/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/